



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 073 /

CASTRO, 07 de marzo del 2019.-

VISTOS:

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; el Decreto Municipal N° 022 de fecha 22.01.2018; el Ord. N° 4336 del Gobierno Regional de Los Lagos de fecha 12.12.2017; la Sesión Ordinaria N° 52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2018; La Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento; Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto N° 085 del 17.04.2018; el Decreto N° 092 del 27.04.2018; el Decreto N° 146 del 25.07.2018; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE, CONTRATO MODIFICATORIO con fecha 07.03.2019, de la Licitación Pública ID N° 966131-9-LR18 denominada "REPOSICIÓN DE CUARTEL DE BOMBEROS DE 5TA COMPAÑIA COMUNA DE CASTRO", a cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R) a la empresa SOCIEDAD NASER INGENIERIA LIMITADA, RUT N° 76.050.403-3, por un monto total de \$543.250.001 (quinientos cuarenta y tres millones doscientos cincuenta mil un peso) con un plazo de ejecución de 320 (trescientos veinte) días corridos.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/DMV/PFG
DISTRIBUCION:

- Gobierno Regional de Los Lagos
- Secretaria
- Dirección de Obras.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE